

César Antonio Ascencio Flores PRESENTE

Diego Rivera Navarro

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEQUILA, JALISCO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 48 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 1º al 5º de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; he tenido a bien, nombrarle, a partir de esta fecha,

Jefe de Fomento Deportivo

del Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, 2024-2027, a fin de que atienda con eficiencia, entrega y lealtad, las facultades que le confieren las disposiciones normativas aplicables.

